



ACTA N° 006-2021
Sesión ordinaria virtual del Consejo Universitario
20 de abril de 2021

En Lima, distrito de Santiago de Surco, a los veinte días del mes de abril del dos mil veintiuno, siendo las diez horas, se reunió el Consejo Universitario para llevar a cabo la sesión ordinaria virtual, estando presentes: Nicanor Marcial Colonia Valenzuela, Vicerrector, encargado del Rectorado, Aldino César Serna Serna, decano de la Facultad de Educación y Psicología y decano encargado de la Facultad de Administración y Contabilidad, Marino Latorre Ariño, director de la Escuela de Posgrado; los representantes del Consejo Directivo: Mónica Cecilia Aguirre Garayar, Rocío Barrientos Montellanos, Mónica Rocío Del Águila Chávez, Verónica Ángela Bringas Álvarez, Rita Ayala Barrionuevo y Lourdes Andrea Armye Tejada. Asimismo, David Enrique Mongrut Arroyo, Director General de Administración con derecho a voz. Actuó como Secretaria Denisse Calonge Barboza, Secretaria General (e) de la Universidad. Justificaron sus inasistencias los dos representantes de los estudiantes. Habiéndose comprobado el quorum reglamentario, el Rector, declaró instalada la sesión ordinaria virtual.-----

AGENDA:-----

1. Actualización de la malla curricular de las carreras profesionales-----
2. Nombramiento del Comité Electoral para conducir las elecciones estudiantiles-----
3. Aprobación de Convenios suscritos por el Rector de la Universidad-----
4. Aprobación de vacantes para intercambio de estudiantes-----
5. Retiro de estudiantes de la universidad.-----
6. Nombramiento de personal administrativo -----

INFORMES:-----

En uso de la palabra, el Rector informó que algunos estudiantes vienen presentando solicitudes de retiro de la universidad por razones personales.-----

ORDEN DEL DÍA:-----

El Consejo Universitario, luego de atender e intercambiar opiniones, respecto a la malla curricular, la misma que comprende las horas y créditos racionalizados para cada carrera profesional, presentado por las directoras de las respectivas unidades académicas y la propuesta del rector (e) de realizar las elecciones de estudiantiles y de docentes para integrarse a los respectivos órganos de gobierno de la universidad, la suscripción de convenios con la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y la Oficina Nacional de Educación Católica -ONDEC y los pedidos formulados por la directora de la Oficina de calidad universitaria, la totalidad de los consejeros expresaron su conformidad y acordaron lo siguiente:-----

1. Aprobar la Malla curricular de las carreras profesionales que ofrecen las facultades de la Universidad.-----
2. Nombrar el Comité Electoral encargado de organizar y conducir las elecciones de representantes de estudiantes, docentes y graduados ante los órganos de gobierno de la universidad, conformado por las docentes Rocío Barrientos Montellanos, Presidente; Rita Ayala Barrionuevo, Vocal y Verónica Bringas Álvarez, Secretaria. Asimismo recomendó al Comité Electoral a fin de que en el cronograma se fije la fecha del 15 de junio, para la realización del acto electoral.-----
3. Aprobar los convenios suscritos por el Rector: Convenio Marco entre la Universidad Marcelino Champagnat y la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle, y Convenio Marco entre la Universidad Marcelino Champagnat y la Oficina Nacional de Educación Católica-ONDEC.-----
4. Aprobar las vacantes y convocatoria para Intercambio de estudiantes 2021-II.-----
5. Aprobar el retiro de la universidad del estudiante Cristhiam Yefferson Navarro López, a partir del período académico 2023-I.-----



6. Aprobar el retiro de la universidad del estudiante Julio Adrián Chávez Molina, a partir del período académico de 2023-I.-----
7. Nombrar a la señorita Bachiller Katherine Grimaneza Arana Pereda, en el cargo de Jefe de Logística y Mantenimiento, y al señor Aldrin Eduardo Pangalima Galdos en el cargo de Asistente de Logística y Mantenimiento, ambos a partir del 01 de mayo de 2021, Oficina de servicios administrativos de la Dirección General de administración -----

Siendo las trece horas, no habiendo otro asunto que tratar, la secretaria redactó y leyó el acta de la sesión, poniéndola a consideración de los miembros del Consejo universitario, los mismos que expresaron su conformidad con el contenido del Acta. Delegó a Marino Latorre Ariño y a Aldino César Serna Serna a fin de que firmen el Acta, juntamente con el Rector y la secretaria. Acto seguido el Rector levantó la sesión. -----